

Implementación de la NCh-ISO17020:2012 en Organismos de Inspección (INN no cuenta con Código SENCE)

OBJETIVO

Este curso tiene por objeto orientar a los ejecutivos y personal de los organismos de inspección en la implementación de la norma NCh-ISO 17020:2012 “Evaluación de la conformidad – Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección”, explicando la importancia, alcance y contenido de un sistema de gestión para un Organismo de Inspección y demás requisitos que establece la norma, para lograr confianza en los resultados de las inspecciones que ejecuta el organismo.

DURACIÓN

El curso contempla 5 días en los que se reconocen 20 horas de trabajo teórico y práctico, además de la evaluación final.

DIRIGIDO A

El curso se encuentra dirigido y orientado a ejecutivos de Organismos de Inspección, supervisores, inspectores y personal que trabaja en el Organismo de Inspección, orientados a prestar servicios de inspección a externos o al interior de una empresa.

MATERIAL PARA EL PARTICIPANTE

A través de la plataforma INN Colección, www.inncoleccion.cl, quedará a su disposición hasta el 23 de enero 2022, el material trabajado en la actividad y la siguiente norma:

- NCh-ISO17020:2012, Evaluación de la conformidad - Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección

CONTENIDO

1. Introducción
 - 1.1. Instituto Nacional de Normalización
 - 1.2. Sistema Nacional de Acreditación
 - 1.3. Conceptos generales de calidad y evaluación de la conformidad
2. NCh-ISO 17020 – Requisitos
 - 2.1. Objeto y campo de aplicación
 - 2.2. Referencias normativas
 - 2.3. Términos y definiciones
 - 2.4. Requisitos generales (Imparcialidad e independencia, Confidencialidad)
 - 2.5. Requisitos relativos a la estructura (requisitos administrativos, Organización y gestión)
 - 2.6. Requisitos relativos a los recursos (Personal, Instalaciones y equipos, Subcontratación)
 - 2.7. Requisitos de los procesos (Métodos y procedimientos de inspección, Tratamiento de los ítems de inspección y de muestras, Registros de inspección, Informes de inspección y certificados de inspección, Quejas y apelaciones, proceso de quejas y apelaciones)
 - 2.8. Requisitos relativos al sistema de gestión (Opciones, Documentación del sistema de gestión (Opción A), Control de documentos (Opción A), Control de registros (Opción A), Revisión por la dirección (Opción A), Auditorías internas (Opción A), Acciones correctivas (Opción A), Acciones preventivas (Opción A)).
3. Evaluación final

DATOS GENERALES

Fecha de Ejecución	19, 20, 21, 22 y 23 de julio 2021
Fecha Cierre Inscripción	12 de julio 2021
Horario	14:00 a 18:00 horas
Duración	20 horas
Correo electrónico	capacitacion@inn.cl
Valor por participante	\$380.000.- (exento de IVA)
Formato de Ejecución	Vía Zoom

MODALIDADES Y CONDICIONES DE PAGO

(Se solicita leer atentamente las indicaciones que se señalan).

La inscripción solo será efectiva previo pago o envío de OC o carta compromiso, antes de la fecha de cierre.

Nuestros valores son exentos de IVA.

Las modalidades de pago son:

- pago al contado, mediante transferencia en cuenta corriente N°1266870 del BancoEstado, a nombre del Instituto Nacional de Normalización, RUT: 70.049.100-5. Se debe enviar copia de la transferencia a capacitacion@inn.cl, indicando nombre del participante, nombre y fecha de la capacitación a realizar.
- pago con tarjeta de crédito a través de webpay.cl de Transbank. Para ello, se debe seguir las instrucciones de pago del documento “WebpayINN – UCAP”, adjunto.
- orden de compra a 30 días o carta compromiso de pago, la que servirá como respaldo a la inscripción. El pago para esta modalidad, debe realizarse mediante transferencia o depósito en cuenta BancoEstado, o a través de Vale Vista, solo de BancoEstado o Banco Santander.

Respecto de la factura, si usted o su organización son receptores de factura electrónica, se enviará al correo autorizado por el SII para recibir dicho documento, de lo contrario será remitida en formato pdf, a un correo indicado en el formulario de inscripción.

El INN se reserva el derecho a anticipar, postergar y/o cancelar las fechas programadas de las actividades de capacitación. Es requisito cumplir con un quórum mínimo para la realización de dichas actividades